

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de marzo de 2026

### **RESOLUCIÓN N° 048/2026 - C.D.C.B. y A.**

#### **VISTO:**

El Expediente N° 01-2026-00085 sobre designación de integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ingeniería en Alimentos, iniciado por el Director de la carrera, Dr. Ricardo Fogar; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 104/2025 el Consejo Departamental aprobó las Funciones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ingeniería en Alimentos;

Que resulta necesario designar a quienes integrarán la Comisión para cumplir las funciones oportunamente aprobadas;

Que el Director de la carrera de Ingeniería en Alimentos, Dr. Ricardo Fogar, propone la designación de los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2 del Reglamento de funcionamiento de la citada Comisión;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

#### **POR ELLO:**

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la propuesta de integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ingeniería en Alimentos, la que quedará constituida de la siguiente manera:

Dr. Ing. Ricardo Alejandro Fogar, DNI 26526263 (Director de carrera)  
Dr. Ing. Ariel Germán Michaluk, DNI 28394638 (Coordinador general de carrera)  
Dra. Ing. Mara Cristina Romero, DNI 26499075 (Docente)  
Dra. Ing. Carina Fernández, DNI 25961389 (Docente)  
Dra. Ing. Cecilia Alejandra Romero, DNI 30626577 (Docente)  
Mg. Ing. Manuel Alejandro Álvarez, DNI 28656633 (Docente)

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas